

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

Al quinto mes de 2013 la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 14.4% con relación a similar período de la gestión 2012, esta tasa de crecimiento se explica por el incremento registrado en la recaudación ordinaria de enero a mayo 2013, que representa aproximadamente el 100% de la recaudación total y muestra incremento de 15.8% respecto a similar período del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 650.5 millones de bolivianos más que la recaudación total acumulada a mayo de 2012.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)

Recaudación	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	2,564.2	2,162.4	2,656.6	3,582.8	4,513.4	5,163.9
Recaudación Ordinaria	2,561.1	2,162.2	2,656.6	3,582.8	4,459.5	5,162.1
Recaudación Extraordinaria	3.0	0.2			53.9	1.8
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	23.2	-15.7	22.9	34.9	26.0	14.4
Recaudación Ordinaria	24.3	-15.6	22.9	34.9	24.5	15.8
Recaudación Extraordinaria	-85.3	-94.2				-96.7

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)

Impuesto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
Millones de bolivianos						
Total	2,561.1	2,162.2	2,656.6	3,582.8	4,459.5	5,162.1
GA	521.0	411.3	507.1	754.7	919.0	1,115.1
IVA	1,794.0	1,643.6	2,019.2	2,673.4	3,296.1	3,768.5
ICE	237.6	95.2	116.3	146.4	199.8	266.9
IEHD	8.6	12.1	13.9	8.2	44.6	11.7

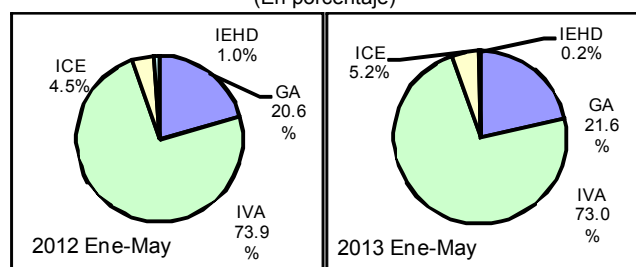
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	24.3	-15.6	22.9	34.9	24.5	15.8
GA	24.3	-21.1	23.3	48.8	21.8	21.3
IVA	22.5	-8.4	22.8	32.4	23.3	14.3
ICE	39.3	-59.9	22.2	25.9	36.5	33.6
IEHD	43.4	41.5	15.0	-41.4	446.5	-73.8

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.3	19.0	19.1	21.1	20.6	21.6
IVA	70.0	76.0	76.0	74.6	73.9	73.0
ICE	9.3	4.4	4.4	4.1	4.5	5.2
IEHD	0.3	0.6	0.5	0.2	1.0	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto
Enero a Mayo de 2012 y 2013 (p)
(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 21.3%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 14.3%, la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 33.6% y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -73.8%. La participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación, registra los siguientes porcentajes: el GA incrementa su participación de 20.6% registrado a mayo de 2012 a una tasa de 21.6% en similar período de 2013, el IVA baja su participación de 73.9% registrado a mayo de 2012 a 73% en similar período de 2013, la tasa de participación del ICE se incrementa de 4.5% registrado a mayo de 2012 a una tasa de 5.2% en similar período de 2013, mientras que la tasa de participación del IEHD disminuye de 1% registrado a mayo de 2012 a 0.2% en similar período de 2013.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 21% y la recaudación ordinaria en valores disminuye en -21.1% a mayo de 2013. En el período de análisis la recaudación en efectivo representa el 91.5% de la recaudación ordinaria.

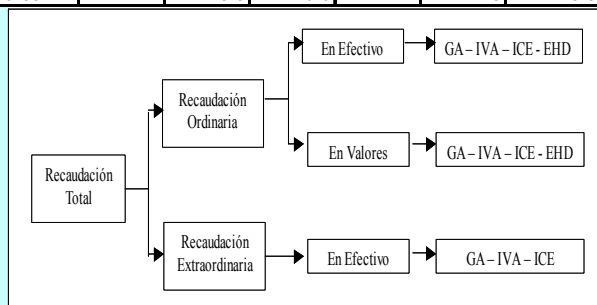
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)

Recaudación	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	2,561.1	2,162.2	2,656.6	3,582.8	4,459.5	5,162.1
Recaudación en Efectivo	2,531.9	2,090.7	2,480.2	3,329.9	3,900.0	4,720.8
Recaudación en Valores	29.2	71.5	176.3	252.9	559.6	441.3
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	24.3	-15.6	22.9	34.9	24.5	15.8
Recaudación en Efectivo	27.8	-17.4	18.6	34.3	17.1	21.0
Recaudación en Valores	-63.3	144.9	146.6	43.4	121.3	-21.1
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	98.9	96.7	93.4	92.9	87.5	91.5
Recaudación en Valores	1.1	3.3	6.6	7.1	12.5	8.5

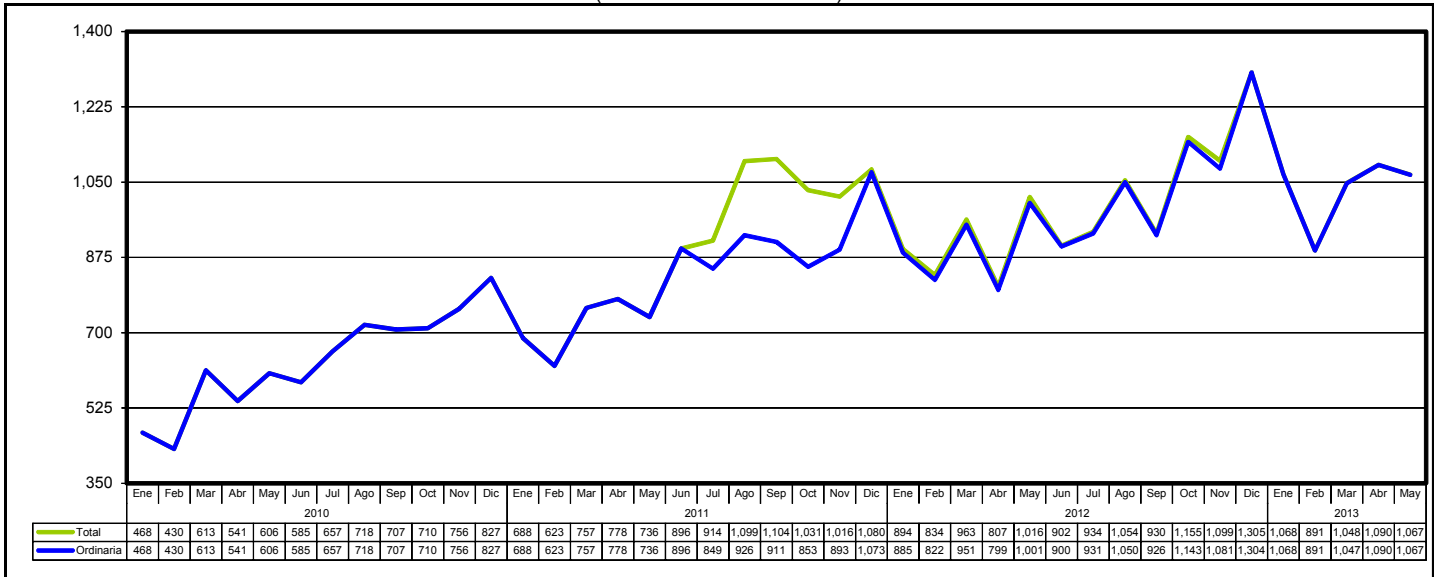
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

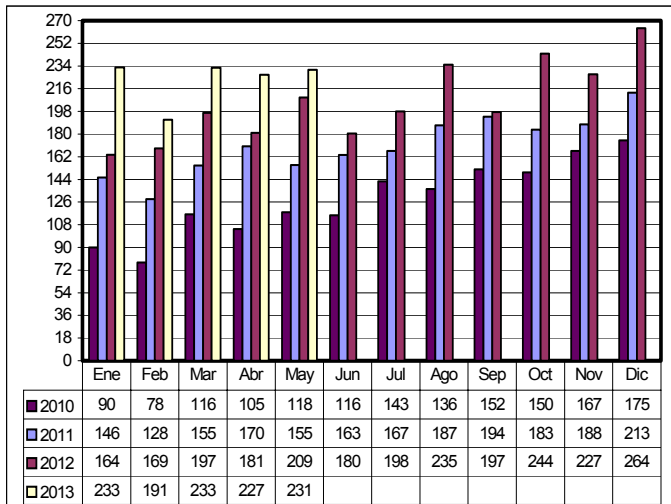


Recaudaciones por Importación

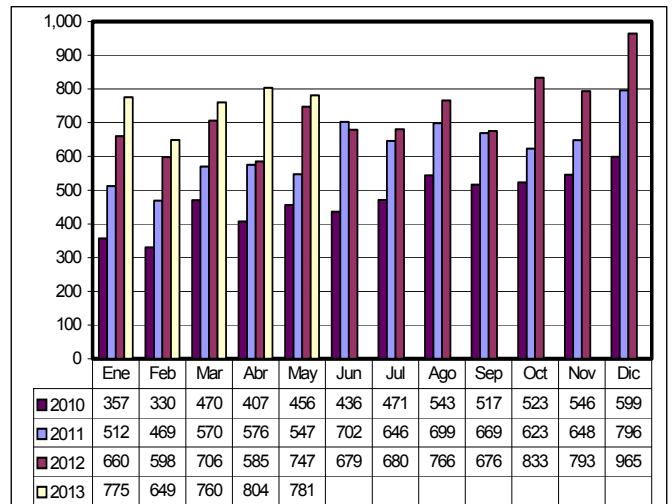
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, 2010 a 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



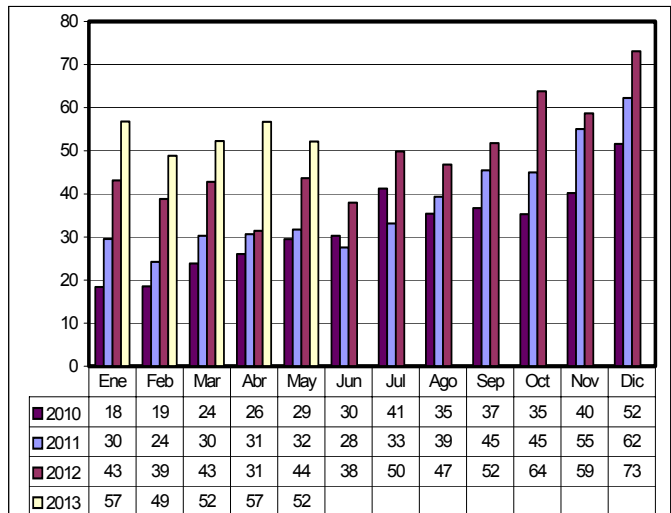
Recaudación Ordinaria del GA, 2010 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



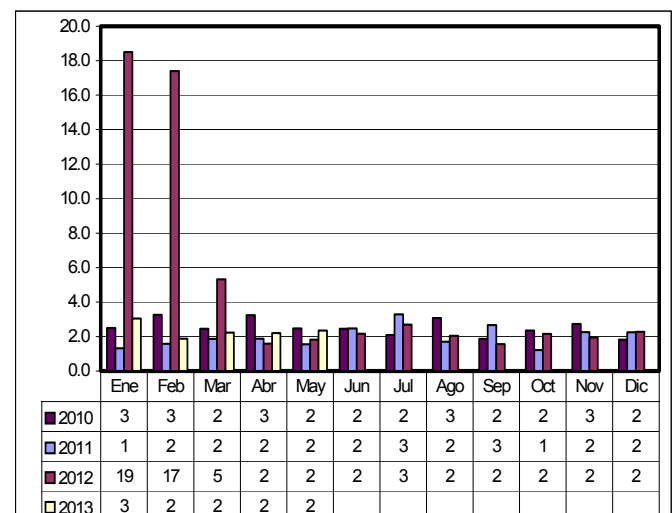
Recaudación Ordinaria del IVA, 2010 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, 2010 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)

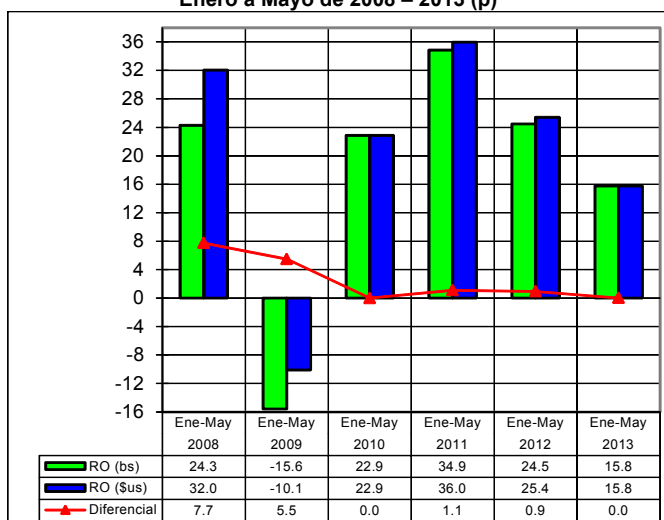


Recaudación Ordinaria del IEHD, 2010 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Mayo de 2008 – 2013 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)

Recaudación	2008 Ene-May	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	340.6	305.9	375.8	510.9	648.5	741.9
Recaudación Ordinaria	340.2	305.8	375.8	510.9	640.7	741.7
Recaudación Extraordinaria	0.4	0.0			7.7	0.2
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	30.9	-10.2	22.9	36.0	26.9	14.4
Recaudación Ordinaria	32.0	-10.1	22.9	36.0	25.4	15.8
Recaudación Extraordinaria	-84.4	-93.8				-97.3

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 15.8% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra también incremento de 15.8, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde enero de 2012 a mayo de 2013. Entre enero y mayo de 2013 la recaudación ordinaria alcanza a 741.7 millones de dólares, es decir 101 millones de dólares más que el monto registrado en similar período de la gestión 2012. La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras en los años 2008 a 2013, determinando la existencia de diferencial de 7.7 puntos porcentuales entre enero y mayo de 2008 y sin variación en similar período de 2013.

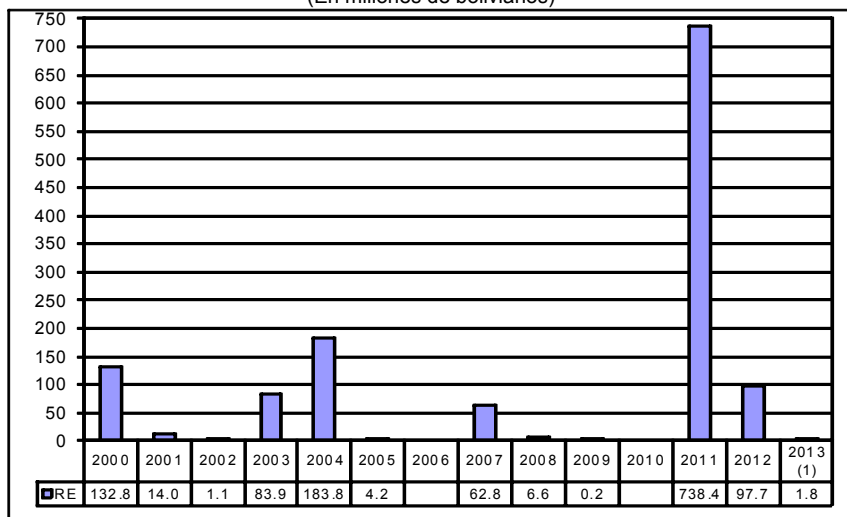
Recaudación Extraordinaria ⁴

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2013 (En millones de bolivianos)



(1) Corresponde al período enero a mayo

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA Enero a Mayo de 2013 (En bolivianos)

Aduana	GA	IVA	TOTAL
Total	429,219	1,346,705	1,775,924
Interior La Paz	355,180	1,114,424	1,469,604
Interior Cochabamba	32,166	100,898	133,064
Interior Santa Cruz	22,643	71,038	93,681
Interior Tarija	11,343	35,600	46,943
Interior Potosí	7,229	22,681	29,910
Interior Sucre	658	2,064	2,722

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012 unos 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de los remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización de vehículos automotores. Los 97.7 millones de recaudación extraordinaria representan menos del 1% de la recaudación total obtenida en el 2012.

Entre enero y mayo de 2013 se nacionalizaron 104 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.775.9 mil bolivianos, el 82.8% de estos ingresos fueron generados en la aduana interior La Paz y el 7.5% en la aduana interior Cochabamba. La recaudación extraordinaria representa el 0.03% del total recaudado a mayo de 2013.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)

Departamento	2008 Ene-May	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
Miles de bolivianos						
Total	2,561,118	2,162,216	2,656,567	3,582,752	4,459,542	5,162,143
Chuquisaca	8,038	8,869	16,137	15,170	23,741	16,073
La Paz	750,934	551,480	687,690	1,001,827	1,179,802	1,416,301
Oruro	202,255	126,409	177,717	270,522	386,906	492,297
Cochabamba	353,775	233,919	245,598	321,084	379,652	439,449
Potosí	108,464	86,867	107,257	105,400	114,821	131,399
Tarija	111,606	91,317	136,397	229,634	283,097	280,578
Santa Cruz	1,025,149	1,062,000	1,281,454	1,637,290	2,087,636	2,381,238
Beni	608	1,338	4,199	1,728	3,340	4,365
Pando	288	18	120	98	548	443

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	24.3	-15.6	22.9	34.9	24.5	15.8
Chuquisaca	-43.6	10.3	82.0	-6.0	56.5	-32.3
La Paz	38.8	-26.6	24.7	45.7	17.8	20.0
Oruro	19.1	-37.5	40.6	52.2	43.0	27.2
Cochabamba	24.5	-33.9	5.0	30.7	18.2	15.8
Potosí	-15.5	-19.9	23.5	-1.7	8.9	14.4
Tarija	24.6	-18.2	49.4	68.4	23.3	-0.9
Santa Cruz	23.3	3.6	20.7	27.8	27.5	14.1
Beni	-70.1	120.0	213.9	-58.8	93.3	30.7
Pando	1,740.4	-93.9	585.8	-18.0	456.2	-19.1

Participación Porcentual

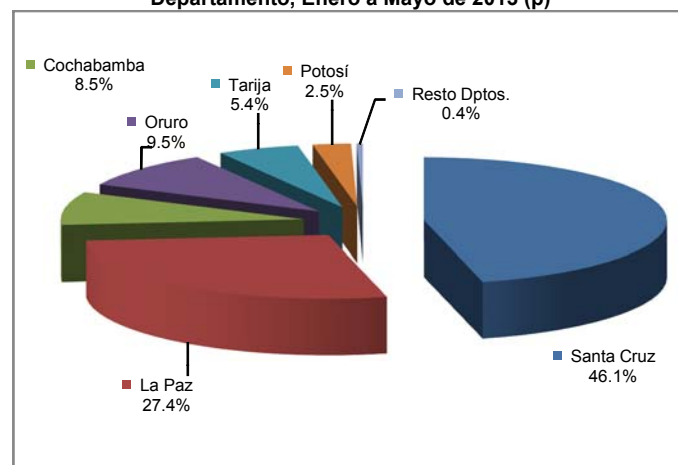
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.3	0.4	0.6	0.4	0.5	0.3
La Paz	29.3	25.5	25.9	28.0	26.5	27.4
Oruro	7.9	5.8	6.7	7.6	8.7	9.5
Cochabamba	13.8	10.8	9.2	9.0	8.5	8.5
Potosí	4.2	4.0	4.0	2.9	2.6	2.5
Tarija	4.4	4.2	5.1	6.4	6.3	5.4
Santa Cruz	40.0	49.1	48.2	45.7	46.8	46.1
Beni	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria a mayo de 2013 según departamento presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Beni en 30.7%, Oruro en 27.2%, La Paz en 20%, Cochabamba en 15.8%, Potosí en 14.4% y Santa Cruz en 14.1%, mientras que las administraciones de Chuquisaca, Pando y Tarija disminuyen en -32.1%, -19.1% y -0.9%, respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 46.1% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 27.4%, Oruro 9.5%, Cochabamba 8.5%, Tarija 5.4% y Potosí 2.5%, concentrando estos seis departamentos el 99.6% de las recaudaciones ordinarias a mayo de 2013. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.4% de las recaudaciones ordinarias.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Mayo de 2013 (p)

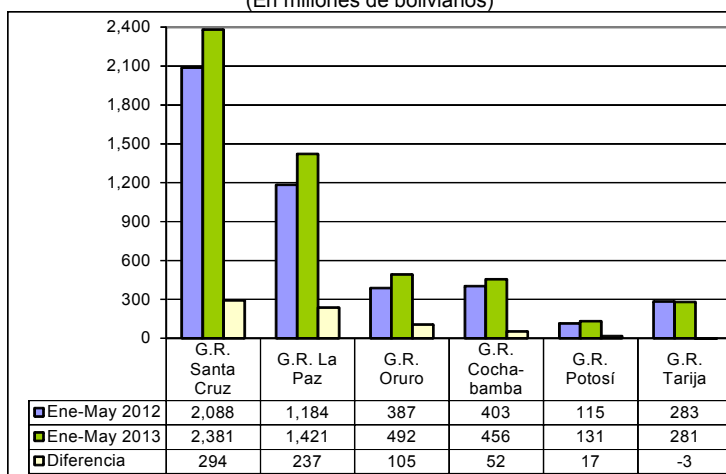


Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional

Enero a Mayo de 2012 y 2013 (p)

(En millones de bolivianos)



Al quinto mes de 2013, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Oruro se incrementa en 27.2%, la Gerencia La Paz en 20.1%, la Gerencia Potosí en 14.4%, la Gerencia Santa Cruz crece en 14.1% y la Gerencia Cochabamba en 12.9%. Por el contrario, la Gerencia Regional Tarija disminuye en -0.9% la recaudación.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 46.1% de la recaudación a mayo de 2013, la Gerencia La Paz el 27.5% y la Gerencia Oruro el 9.5%, representando las tres gerencias el 83.1% de la recaudación al mes de mayo de 2013.

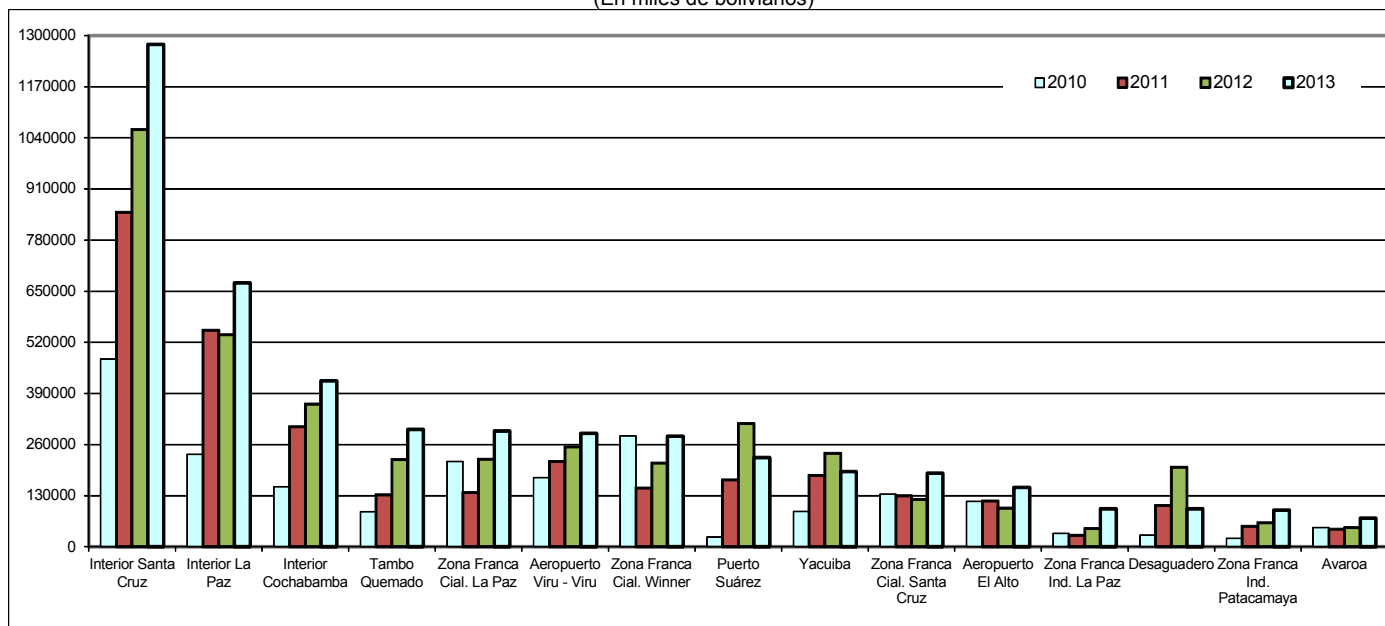
La diferencia de 703 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida entre enero y mayo de 2013 respecto a la recaudación de similar período de 2012, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Regional de Santa Cruz registra una diferencia de 294 millones de bolivianos entre la recaudación registrada a mayo de 2013 respecto a la recaudación en similar período de 2012, le sigue La Paz con un diferencial de 238 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra Oruro con diferencia de 105 millones de bolivianos.

⁵ La **Recaudación según Departamento**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La **Recaudación según Gerencia Regional**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Mayo de 2010 – 2013 (p)
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Oruro, registra incremento en la aduana de Zona Franca Ind. Oruro en 60.3%, Zona Franca Cial. Oruro en 50.6%, Tambo Quemado en 34.5% e Interior Oruro en 16.2%.

Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Regional La Paz las aduanas de: Zona Franca Ind. La Paz en 108.2%, Aeropuerto El Alto 53.5%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 52.2%, Zona Franca Cial. La Paz en 32.3%, Guayamerín en 30.7%, Postal La Paz en 28.8%, Interior La Paz en 24.3% y Charaña en 2.7%.

Registra incremento en la recaudación la aduana de Avaroa con 47.7% y Villazón con 6.9%, en la Gerencia Regional Potosí.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: San Matías en 116.5%, Zona Franca Cial. Santa Cruz en 55%, Zona Franca Cial. Winner en 32%, Interior Santa Cruz en 20.4%, Aeropuerto Viru Viru en 13.8%, Zona Franca Ind. Winner en 9.4%, Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 7.7% y Zona Franca Ind. Santa Cruz en 1.8%.

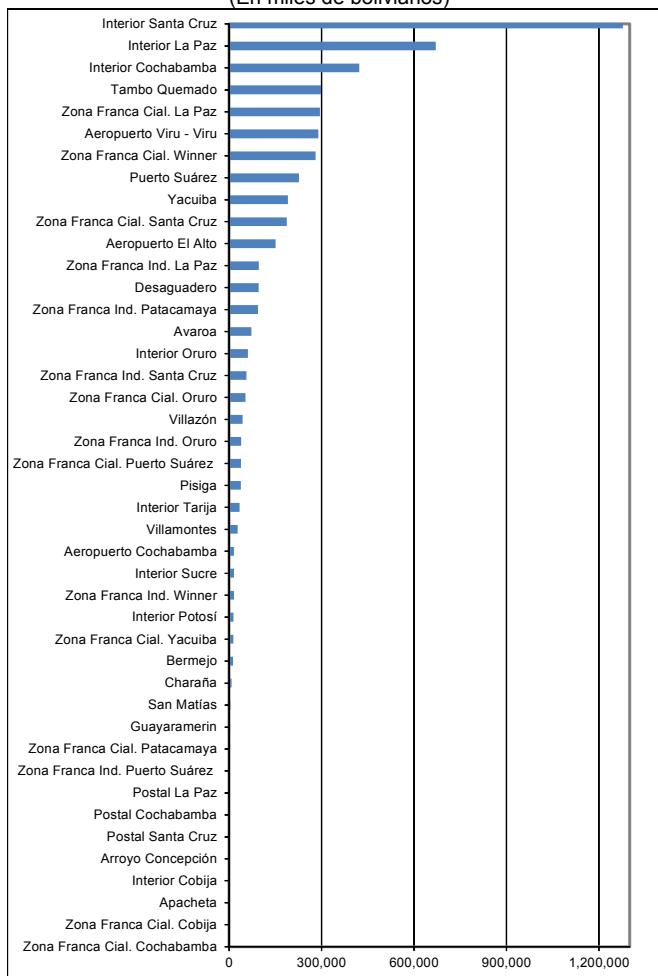
En la Gerencia Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de Postal Cochabamba en 29.3%, Interior Cochabamba en 16.3% y Aeropuerto Cochabamba en 2.2%.

La disminución registrada en la recaudación de la Gerencia Regional Tarija, se explica por el rendimiento negativo registrado en la aduana de Yacuiba en -19.5% en la recaudación obtenida en los cinco primeros meses de 2013.

Entre enero y mayo de 2013, quince aduanas concentran el 90.1% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 24.8%, **Interior La Paz** 13%, **Interior Cochabamba** 8.2%, **Tambo Quemado** el 5.8%, **Zona Franca Cial. La Paz** el 5.7%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.6%, **Zona Franca Cial. Winner** 5.5%, **Puerto Suárez** 4.4%, **Yacuiba** el 3.7%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3.6%, **Aeropuerto El Alto** 2.9%, **Zona Franca Ind. Patacamaya** 1.8% y **Avaroa** el 1.4%.

Entre enero y mayo de 2013, de las 43 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 29 aduanas presentan tasa de variación positiva, 11 aduanas registran tasa de variación negativa y 3 aduanas no presentan variación porcentual debido a que no registraron recaudaciones entre enero y mayo de 2012.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Mayo de 2013 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)

Tipo de Administración	2008 Ene-May	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
Miles de bolivianos						
Total	2,561,118	2,162,216	2,656,567	3,582,752	4,459,542	5,162,143
Aduanas Interiores	797,083	785,009	920,593	1,828,441	2,090,177	2,497,739
Grandes	740,608	744,791	865,071	1,707,588	1,964,061	2,371,171
Medianas	56,475	40,219	55,430	120,853	125,568	126,201
Pequeñas			91		548	367
Aduanas de Frontera	331,857	287,655	383,329	720,125	1,140,264	1,027,835
Occidente	197,862	168,751	208,166	323,016	533,398	514,843
Oriente	18,758	17,636	32,020	173,477	319,337	236,724
Sur	115,237	101,268	143,144	223,633	287,529	276,268
Zonas Francas	1,190,763	877,970	1,048,143	684,299	859,111	1,178,369
Zonas Francas Comerciales	797,862	805,832	909,512	511,231	654,850	874,358
Zonas Francas Industriales	397,305	72,138	138,631	173,067	204,261	304,011
Aeropuertos	240,202	210,328	303,339	348,756	368,283	456,254
Aduanas Postales	1,213	1,253	1,163	1,132	1,707	1,946

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-2.9	-15.6	22.9	34.9	24.5	15.8
Aduanas Interiores	-61.3	-1.5	17.3	98.6	14.3	19.5
Grandes	17.2	0.6	16.1	97.4	15.0	20.7
Medianas	-90.3	-28.8	37.8	118.0	3.9	0.5
Pequeñas						-33.0
Aduanas de Frontera		-13.3	33.3	87.9	58.3	-9.9
Occidente	-35.7	-14.7	23.4	55.2	65.1	-3.5
Oriente	-90.8	-6.0	81.6	441.8	84.1	-25.9
Sur	602.3	-12.1	41.4	56.2	28.6	-3.9
Zonas Francas	1,277.2	-26.3	19.4	-34.7	25.5	37.2
Zonas Francas Comerciales	-12.2	1.6	12.9	-43.8	28.1	33.5
Zonas Francas Industriales	-36.9	-81.8	92.2	24.8	18.0	48.8
Aeropuertos	-12.5	-12.4	44.2	15.0	5.6	23.9
Aduanas Postales	-99.4	3.4	-7.2	-2.7	50.9	14.0

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduanas Interiores	31.1	36.3	34.7	51.0	46.9	48.4
Grandes	28.9	34.4	32.6	47.7	44.0	45.9
Medianas	2.2	1.9	2.1	3.4	2.8	2.4
Pequeñas			0.0		0.0	0.0
Aduanas de Frontera	13.0	13.3	14.4	20.1	25.6	19.9
Occidente	7.7	7.8	7.8	9.0	12.0	10.0
Oriente	0.7	0.8	1.2	4.8	7.2	4.6
Sur	4.5	4.7	5.4	6.2	6.4	5.4
Zonas Francas	46.5	40.6	39.5	19.1	19.3	22.8
Zonas Francas Comerciales	31.0	37.3	34.2	14.3	14.7	16.9
Zonas Francas Industriales	15.5	3.3	5.2	4.8	4.6	5.9
Aeropuertos	9.4	9.7	11.4	9.7	8.3	8.8
Aduanas Postales	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

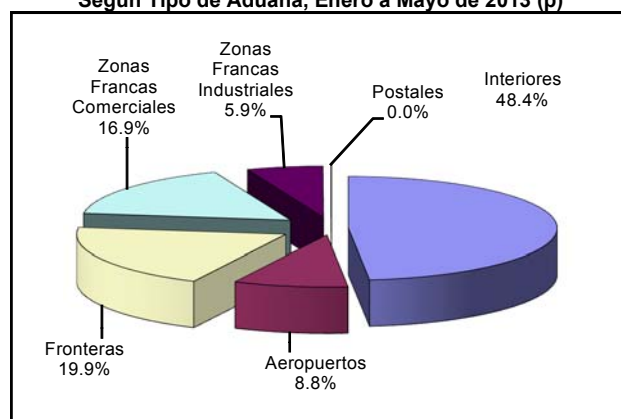
Por tipo de administración aduanera a mayo de 2013 se registran los siguientes resultados: las Zonas francas industriales incrementan la recaudación en 48.8%, las zonas francas comerciales en 33.5%, las aduanas de aeropuerto crecen en 23.9%, las aduanas interiores en 19.5% y las aduanas postales en 14%. Por el contrario, las aduanas de frontera disminuyen la recaudación en -9.9%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 48.4%**, las zonas francas el 22.8%, las aduanas de frontera el 19.9%, las aduanas de aeropuerto el 8.8% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores las grandes que corresponde a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 45.9% del total y crecen en 20.7% y las aduanas interiores medianas aumentan en 0.5%, el resto de las aduanas interiores disminuye la recaudación en -33%, pero su participación en la recaudación es menor al 0.1%.

Todas las aduanas de frontera según ubicación geográfica, como las de occidente, las de oriente y sur registran disminución en la recaudación a mayo de 2013, debido a la disminución de las nacionalizaciones de diésel en Puerto Suárez, Desaguadero, Tambo Quemado y Yacuiba.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Mayo de 2013 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes con 943.4 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 34% respecto similar período de 2012; en segundo lugar está la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 801.1 millones de bolivianos y tasa de variación de 24.2%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 518.2 millones de bolivianos y tasa de variación negativa de -18.7%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 323.2 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 18.2%, en quinto lugar ésta el Capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 224.6 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 16.9%, le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero que recauda 209.9 millones de bolivianos y presenta tasa de variación de 16%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran a mayo de 2013 el 58.5% de la recaudación ordinaria.

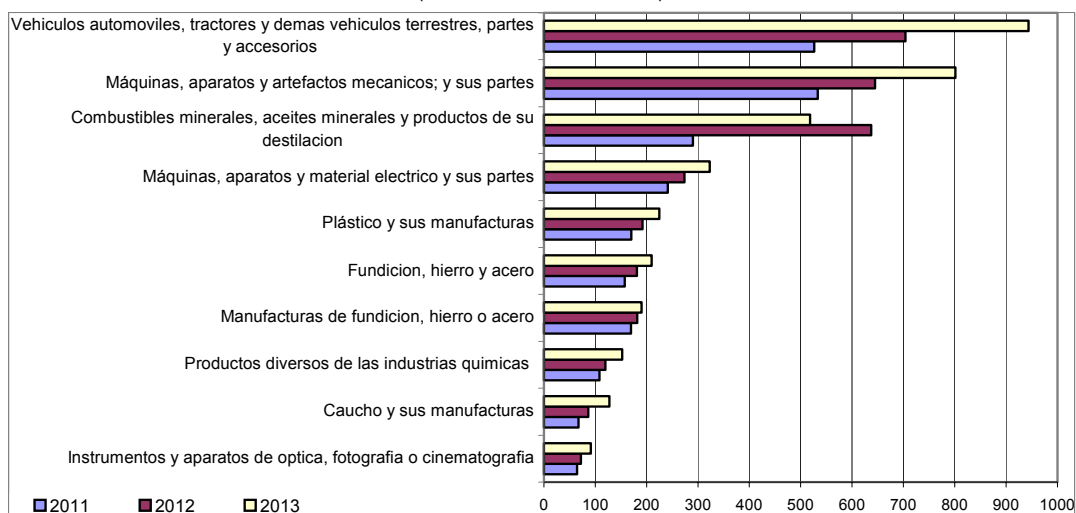
⁷ **La Recaudación según Tipo de Aduana**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Mayo de 2010 - 2013 (p)

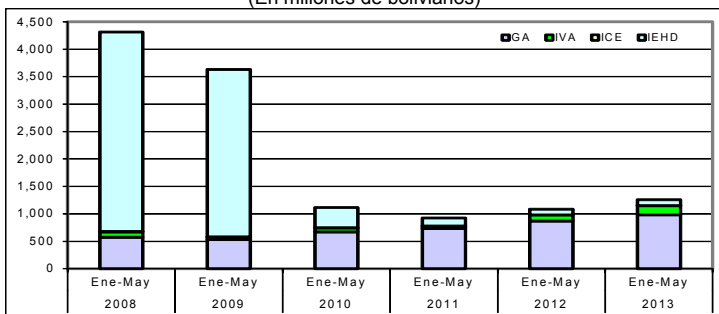
N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2011	2012	2013
		Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May	Ene-May
	Total	2,656,567	3,582,752	4,459,542	5,162,143	100.0	100.0	100.0	100.0	34.9	24.5	15.8
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	412,235	526,669	704,175	943,431	15.5	14.7	15.8	18.3	27.8	33.7	34.0
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	369,272	533,564	644,763	801,055	13.9	14.9	14.5	15.5	44.5	20.8	24.2
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	214,350	290,324	637,222	518,207	8.1	8.1	14.3	10.0	35.4	19.5	-18.7
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de	204,602	241,661	273,398	323,239	7.7	6.7	6.1	6.3	18.1	13.1	18.2
39	Plástico y sus manufacturas	124,573	170,011	192,113	224,629	4.7	4.7	4.3	4.4	36.5	13.0	16.9
72	Fundición, hierro y acero	154,309	157,712	181,029	209,923	5.8	4.4	4.1	4.1	2.2	14.8	16.0
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	106,676	169,521	181,872	190,477	4.0	4.7	4.1	3.7	58.9	7.3	4.7
38	Productos diversos de las industrias químicas	105,737	108,041	119,272	152,560	4.0	3.0	2.7	3.0	2.2	10.4	27.9
40	Caucho y sus manufacturas	50,629	67,063	86,296	127,728	1.9	1.9	1.9	2.5	32.5	28.7	48.0
30	Productos farmacéuticos	56,072	64,421	72,098	91,565	2.1	1.8	1.6	1.8	14.9	11.9	27.0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	53,687	56,842	75,262	88,607	2.0	1.6	1.7	1.7	5.9	32.4	17.7
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	68,070	81,391	68,913	77,592	2.6	2.3	1.5	1.5	19.6	-16.3	12.6
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	27,268	52,793	62,229	76,065	1.0	1.5	1.4	1.5	93.6	17.9	22.2
21	Preparaciones alimenticias diversas	38,864	45,337	51,948	73,044	1.5	1.3	1.2	1.4	16.7	14.6	40.6
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	23,192	31,136	55,804	70,956	0.9	0.9	1.3	1.4	34.3	79.2	27.2
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	46,707	55,397	59,827	70,881	1.8	1.5	1.3	1.4	18.6	8.0	18.5
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	27,399	40,613	49,481	59,804	1.0	1.1	1.1	1.2	48.2	21.8	20.9
29	Productos químicos orgánicos	34,094	40,212	42,850	49,200	1.3	1.1	1.0	1.0	17.9	6.6	14.8
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	22,368	29,330	29,244	46,037	0.8	0.8	0.7	0.9	31.1	-0.3	57.4
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	13,184	33,323	43,532	44,749	0.5	0.9	1.0	0.9	152.8	30.6	2.8
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	15,382	30,966	37,170	42,996	0.6	0.9	0.8	0.8	101.3	20.0	15.7
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	28,569	34,470	41,807	41,605	1.1	1.0	0.9	0.8	20.7	21.3	-0.5
96	Manufacturas diversas	7,442	12,991	35,783	38,909	0.3	0.4	0.8	0.8	74.6	175.4	8.7
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	23,594	40,331	32,880	36,799	0.9	1.1	0.7	0.7	70.9	-18.5	11.9
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	19,102	25,419	34,175	33,980	0.7	0.7	0.8	0.7	33.1	34.4	-0.6
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	21,779	24,016	29,359	33,784	0.8	0.7	0.7	0.7	10.3	22.2	15.1
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	63,161	48,555	52,703	33,242	2.4	1.4	1.2	0.6	-23.1	8.5	-36.9
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	21,680	25,800	28,319	30,369	0.8	0.7	0.6	0.6	19.0	9.8	7.2
70	Vidrio y sus manufacturas	15,013	20,394	26,010	29,967	0.6	0.6	0.6	0.6	35.8	27.5	15.2
	Resto	287,558	524,450	510,010	600,746	10.8	14.6	11.4	11.6	82.4	-2.8	17.8

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Mayo de 2011 - 2013 (p)
(En millones de bolivianos)

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por importaciones del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 3.7%, la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3%, el Capítulo 40 referido a la importación de Caucho y sus manufacturas con el 2.5% y las importaciones del Capítulo 90 de Instrumentos y aparatos de medida, control y precisión; partes y piezas que representa el 1.8%, se alcanza a cubrir el 69.4% de la recaudación ordinaria acumulada al quinto mes de 2013.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Mayo de 2008 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Mayo de 2009 - 2013 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
Miles de bolivianos					
Total	3,633,419	1,116,012	924,964	1,085,062	1,259,032
Acuerdo Preferencial	434,214	547,960	710,952	829,925	922,256
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	2,930	3,416	4,625	9,122	5,259
Chile (ACE 22)	17,591	21,018	25,340	28,734	31,471
Venezuela (ACEBOLVE)				254	461
México (ACE 31)	24,805	21,195			
México (ACE 66)			30,912	30,282	45,044
Mercosur (ACE 36)	273,585	354,155	484,301	548,188	599,731
Cuba (ACE 47)	5	249	21	609	434
Cuba/Chile (ARPAR4)	33	23	47	33	66
Comunidad Andina	115,265	147,904	165,705	212,702	239,789
Donaciones	8,432	9,937	33,982	19,925	4,457
Exoneraciones	3,190,773	558,115	180,030	235,213	332,318
Sector Diplomático	8,380	8,121	7,997	7,779	8,396
Ministerio de Economía y F.P.	21,029	37,960	11,827	89,970	185,345
Organismos Internacionales	7,310	5,424	1,658	620	1,931
YPFB	3,130,205	448,750	147,494	101,460	106,815
Otras Exoneraciones	23,848	57,859	11,053	35,383	29,831

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior					
Total	434.1	-69.3	-17.1	17.3	16.0
Acuerdo Preferencial	1.1	26.2	29.7	16.7	11.1
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	137.2	16.6	35.4	97.2	-42.3
Chile (ACE 22)	2.0	19.5	20.6	13.4	9.5
Venezuela (ACEBOLVE)					81.8
México (ACE 31)	15.1	-14.6			
México (ACE 66)				-2.0	48.7
Mercosur (ACE 36)	5.3	29.4	36.7	13.2	9.4
Cuba (ACE 47)	525.5	4,750.4	-91.4	2,736.3	-28.7
Cuba/Chile (ARPAR4)	57.9	-29.1	101.8	-28.8	97.5
Comunidad Andina	-11.0	28.3	12.0	28.4	12.7
Donaciones	-47.8	17.9	242.0	-41.4	-77.6
Exoneraciones	1,259.3	-82.5	-67.7	30.7	41.3
Sector Diplomático	-51.6	-3.1	-1.5	-2.7	7.9
Ministerio de Economía y F.P.	-43.2	80.5	-68.8	660.7	106.0
Organismos Internacionales	-71.7	-25.8	-69.4	-62.6	211.7
YPFB	2,879.3	-85.7	-67.1	-31.2	5.3
Otras Exoneraciones	-51.8	142.6	-80.9	220.1	-15.7

Participación Porcentual					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	12.0	49.1	76.9	76.5	73.3
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.1	0.3	0.5	0.8	0.4
Chile (ACE 22)	0.5	1.9	2.7	2.6	2.5
Venezuela (ACEBOLVE)				0.0	0.0
México (ACE 31)	0.7	1.9			
México (ACE 66)			3.3	2.8	3.6
Mercosur (ACE 36)	7.5	31.7	52.4	50.5	47.6
Cuba (ACE 47)	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	3.2	13.3	17.9	19.6	19.0
Donaciones	0.2	0.9	3.7	1.8	0.4
Exoneraciones	87.8	50.0	19.5	21.7	26.4
Sector Diplomático	0.2	0.7	0.9	0.7	0.7
Ministerio de Economía y F.P.	0.6	3.4	1.3	8.3	14.7
Organismos Internacionales	0.2	0.5	0.2	0.1	0.2
YPFB	86.2	40.2	15.9	9.4	8.5
Otras Exoneraciones	0.7	5.2	1.2	3.3	2.4

⁹ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)

Impuesto	2008 Ene-May	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
----------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Millones de bolivianos

Total	4,313.7	3,633.4	1,116.0	925.0	1,085.1	1,259.0
GA	576.2	531.0	672.7	729.5	870.5	984.1
IVA	95.9	45.7	70.7	45.4	109.9	165.4
ICE	8.3	3.4	6.6	2.5	3.1	2.7
IEHD	3,633.4	3,053.3	365.9	147.5	101.5	106.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	802.9	-15.8	-69.3	-17.1	17.3	16.0
GA	38.0	-7.8	26.7	8.4	19.3	13.0
IVA	91.3	-52.4	54.9	-35.7	141.9	50.5
ICE	-19.0	-58.4	93.2	-62.6	26.6	-13.9
IEHD				-59.7	-31.2	5.3

Participación Porcentual

Total	15.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	13.4	14.6	60.3	78.9	80.2	78.2
IVA	2.2	1.3	6.3	4.9	10.1	13.1
ICE	0.2	0.1	0.6	0.3	0.3	0.2
IEHD	84.2	84.0	32.8	15.9	9.4	8.5

La recaudación liberada del pago de tributos a mayo de 2013 registra incremento de 16%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el IVA se incrementa en 50.5%, el GA en 13% y la recaudación liberada del IEHD se incrementa en 5.3%. Por el contrario la tasa de liberación del ICE disminuye en 13.9%. Del total de recaudación liberada a mayo 2013, el 78.2% corresponde al GA, el 13.1% al IVA, el 8.5% al IEHD y el 0.2% al ICE.

Según acuerdo preferencial y disposición liberatoria a mayo de 2013 se tiene la siguiente estructura, los Acuerdos Preferenciales representan el 73.3% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 26.4% y las Donaciones representan el 0.4% del total de recaudación liberada a mayo de 2013.

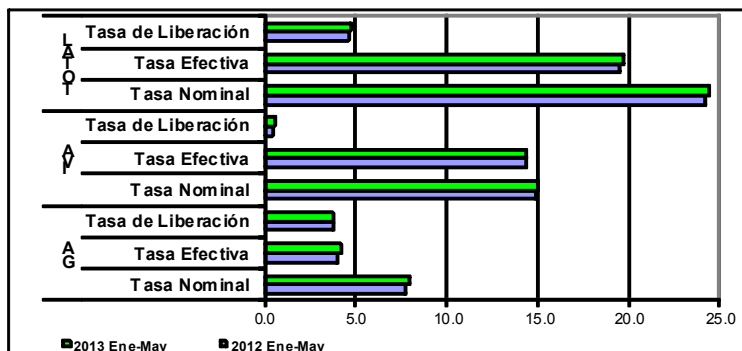
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 47.6% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 19%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 3.6%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.5% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada entre enero y mayo de 2013.

Las exoneraciones de YPFB acumuladas a mayo de 2013 representan el 8.5% de la recaudación liberada, esta tasa de participación es la más baja del periodo de análisis que comprende similares periodos de 2009 a 2013.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 11.1%.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Mayo de 2012 - 2013 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a mayo de 2013 registra incremento en 0.18 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 19.5% registrada entre enero y mayo de 2012 aumenta a 19.68% en similar período de 2013. La tasa efectiva del GA aumenta en 0.22 puntos porcentuales y la tasa del ICE aumenta en 0.14 puntos porcentuales, mientras que la tasa del IVA e IEHD disminuyen en 0.03 y 0.15 puntos porcentuales respectivamente.

Al mes de mayo de 2013 la tasa de liberación del GA es de 3.75%, del IVA es 0.63%, del ICE es 0.01% y del IEHD es 0.41%, aspecto que determina disminución en 0.01 puntos porcentuales en el GA y reducción de 0.05 puntos porcentuales en el IEHD, mientras que la tasa de liberación del IVA se incrementa en 0.16 puntos porcentuales, la tasa de liberación del ICE permanece constante en similares periodos, este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 4.8%, con un incremento de 0.1 puntos porcentuales respecto a similar período de 2012.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 24.48% a mayo de 2013. El GA registró una tasa de 8%, el IVA 15%, el ICE 1.03% y el IEHD 0.45%. La tasa nominal del GA, IVA e ICE registran incremento en 0.21, 0.13 y 0.14 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa nominal del IEHD registra disminución de 0.2 puntos porcentuales.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Ene-May	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
Porcentajes						
Total	18.07	17.40	17.75	17.18	19.50	19.68
GA	3.68	3.31	3.39	3.62	4.03	4.25
IVA	12.65	13.22	13.50	12.82	14.40	14.37
ICE	1.68	0.77	0.78	0.70	0.88	1.02
IEHD	0.06	0.10	0.09	0.04	0.19	0.04
Variación Absoluta						
Total	-1.27	-0.68	0.36	-0.58	2.32	0.18
GA	-0.26	-0.37	0.08	0.23	0.41	0.22
IVA	-1.04	0.57	0.27	-0.68	1.58	-0.03
ICE	0.03	-0.92	0.01	-0.08	0.18	0.14
IEHD	0.00	0.04	0.00	-0.05	0.15	-0.15

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Ene-May	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
Porcentajes						
Total	4.79	29.23	7.46	4.44	4.70	4.80
GA	4.06	4.27	4.50	3.50	3.76	3.75
IVA	0.68	0.37	0.47	0.22	0.47	0.63
ICE	0.06	0.03	0.04	0.01	0.01	0.01
IEHD		24.56	2.45	0.71	0.46	0.41
Variación Absoluta						
Total	0.35	24.43	-21.77	-3.02	0.26	0.10
GA	0.18	0.21	0.22	-1.00	0.26	-0.01
IVA	0.21	-0.31	0.11	-0.25	0.25	0.16
ICE	-0.04	-0.03	0.02	-0.03	0.00	0.00
IEHD		24.56	-22.12	-1.74	-0.25	-0.05

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Mayo de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Ene-May	2009 Ene-May	2010 Ene-May	2011 Ene-May	2012 Ene-May	2013 Ene-May
Porcentajes						
Total	22.87	46.62	25.21	21.61	24.19	24.48
GA	7.74	7.58	7.89	7.12	7.79	8.00
IVA	13.33	13.59	13.97	13.04	14.87	15.00
ICE	1.74	0.79	0.82	0.71	0.89	1.03
IEHD	0.06	24.66	2.54	0.75	0.65	0.45
Variación Absoluta						
Total	-5.36	23.76	-21.41	-3.60	2.58	0.28
GA	-0.64	-0.16	0.30	-0.77	0.67	0.21
IVA	-4.25	0.26	0.38	-0.93	1.83	0.13
ICE	-0.38	-0.95	0.03	-0.11	0.18	0.14
IEHD	-0.09	24.60	-22.12	-1.79	-0.10	-0.20

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

